

En primer lugar, debe resolver sobre la renuncia del Honorable Diputado don Víctor Galleguillos como Consejero, en representación del Senado, ante la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

El señor RETTG.— Que se llame a los señores Senadores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece que hay unanimidad para aceptar esta renuncia, señor Presidente.

El señor OPASO.— Podría aceptarse.

—*Se acuerda aceptar la renuncia.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— A continuación, en conformidad con el mismo citado acuerdo, corresponde designar reemplazante del señor Galleguillos en el Consejo de la Empresa Nacional de Transporte Colectivos.

Se va a proceder a la votación.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido veintiocho células, número igual al de señores Senadores presentes en la sala.

—*Resultado de la votación: 19 votos por el señor José Cueto y 9 en blanco.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Queda designado el Honorable señor José Cueto.

REPRESENTANTE DEL SENADO ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Corresponde, ahora, pronunciarse respecto a la renuncia que el Honorable señor Gerardo Ahumada ha hecho de su cargo de Consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, en representación del Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esta renuncia se podría dar por rechazada.

El señor OPASO.— Podríamos rechazar esta renuncia, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Si le parece a la Sala, se acordará rechazar la renuncia del Honorable señor Ahumada.

Acordado.

GOBIERNO ACTUAL DE VENEZUELA. DECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CARACAS.—PRINCIPIO DE NO INTERVENCION

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Continúa la hora de Incidentes. Está inscrito el Honorable señor González, don Eugenio. Tiene la palabra el señor Senador.

El señor GONZALEZ, (don Eugenio).— Señor Presidente:

Las elocuentes palabras que acaba de pronunciar nuestro Honorable colega el señor Allende me ahorran la mayor parte de lo que pensaba decir esta tarde en el Senado, a propósito de la reacción que se ha producido en Venezuela a raíz de los discursos que aquí se pronunciaron sobre la situación imperante en aquel país. Pero me parece conveniente hacer algunas consideraciones respecto de un punto que se ha discutido más de alguna vez en esta Sala.

Se ha dicho que es inconveniente abrir debate en el Senado acerca de la situación política interna de otros países, sobre todo si se trata de países con los que el nuestro mantiene relaciones diplomáticas.

El principio así enunciado puede parecer justo, pero creo que debe aplicarse correctamente. Sería, tal vez, inadmisible que nosotros empezáramos a preocuparnos, en esta Corporación, del juego de los partidos y de las tendencias que se manifiestan en cualquiera otra nación; pero me parece, sí, absolutamente legítimo que nosotros protestemos cuando los derechos humanos son vulnerados, en cualquier parte que ello ocurra, porque éstos, como se ha dejado establecido en las conferencias internacionales últimas —y aunque así no hubiera sido—, por su naturaleza misma, no pertenecen al orden político de los partidos y de los Estados, sino al orden moral de las sociedades y de la humanidad.

Movido por estas convicciones, yo hice ante el Senado, en la última sesión de la legislatura anterior, las consideraciones a que ha aludido nuestro Honorable colega señor Allende, acerca de la dramática situación en

que se encuentra el pueblo de Venezuela bajo la férula de una dictadura militar. Establecí, sobre la base de hechos y testimonios objetivos, que el régimen actual es absolutamente irregular. De modo que el seudo Parlamento venezolano —y digo seudo, porque no fué designado en manera alguna por la ciudadanía, sino por los mandones de turno mediante cínicos manejos—, no puede considerarse con autoridad moral alguna para entrar a polemizar en el plano internacional con un parlamento democrático como es el nuestro. De manera que las invectivas, denuestos e imputaciones que allí lanzaron al Senador que habla, así como las expresiones que algunos miembros de ese seudo Parlamento tuvieron para referirse al Senado chileno como corporación, no pueden merecer, de nuestra parte, ni siquiera el desprecio. Simplemente mueven a risa.

Me parece que, en las relaciones entre los hombres y entre las corporaciones, debe resguardarse la integridad de las jerarquías morales. Así como no sería propio que un hombre culto y honorable entrara a polemizar con un delincuente prontuariado y zafio, tampoco lo sería que una corporación como la nuestra fuera a darle categoría a una asamblea de turiferarios y de "profitadores" como es la que se llama, actualmente, Congreso de Venezuela.

Quería referirme también, señor Presidente, pero ya lo ha hecho el Honorable señor Allende, a la actitud que, según algunas noticias de prensa, habría tenido, frente a estos hechos, nuestro Embajador en Caracas. Cumpliendo con su deber, pudo, naturalmente, el señor Embajador decir que las expresiones aquí vertidas eran de la responsabilidad de quienes las habían pronunciado, y que, como estamos en un país donde existe libertad política, dentro del Parlamento, particularmente en el Senado, en este caso, todos sus miembros pueden manifestar las opiniones que quieran sobre los temas que estimen conveniente considerar. Con tales declaraciones, habría estado el señor Embajador en los justos términos de su responsabilidad

diplomática. Pero entrar a calificar como ligereza política, como falta de ponderación, el que algunos de nosotros hayamos criticado el régimen de Venezuela, sobre todo cuando él, por la situación que ocupa, debe estar perfectamente informado de los términos en que los pseudo Parlamentarios de Venezuela se refirieron al Senado de Chile y a algunos de sus miembros, me parece absolutamente inaceptable.

No necesito reiterar aquí, después de lo que dije en aquella oportunidad, la intención que me movió al pronunciar el discurso que ha suscitado una reacción tan violenta de parte de los incondicionales del régimen venezolano actual. Tengo profundo respeto, alta estimación y entrañable afecto por el pueblo venezolano. He trabajado en Venezuela y he convivido con muchos de sus mejores hombres. Aparte un imperativo natural de solidaridad americana y democrática, me impulsaron esta vez, como en oportunidad anterior, a exponer ante el Senado los hechos lamentables que están ocurriendo a diario en ese país, el respeto, la estimación y el afecto que yo tengo por Venezuela.

Estoy seguro de que el verdadero calvario que hoy sufre el pueblo venezolano no será por largo tiempo. Es imposible —la historia lo ha demostrado fehacientemente— que un régimen como el que allá existe pueda mantenerse contra la indignada voluntad de todo un pueblo. Reitero al pueblo venezolano mi cordialísima adhesión, así como reitero, también, mi enérgica condenación al Gobierno que actualmente lo tiene oprimido.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

PREVISION DE EMPLEADOS MUNICIPALES.

El señor TORRES.— He pedido la palabra para dar una explicación al Senado respecto de un proyecto que pende de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Tanto el señor Presidente de esta Corporación como la mayor parte de nosotros, he-